

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre : DIFLUFENICAN 500 g/L SC
Nombre comercial : KINARA

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Productos fitosanitarios
Especificaciones de utilización industrial/profesional : Uso profesional
Uso de la sustancia/mezcla : Herbicida

1.2.2. Usos desaconsejados

Restricciones de utilización : No utilizar para usos diferentes de aquellos para los que el producto fue diseñado

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Naturagri Soluciones S.L.U.
Glorieta de Bilbao, 1, 1º dcha.
28004 Madrid
España
T (+34) 901 002 012
naturagri@naturagri.es, www.naturagri.es

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : Resto del Mundo (Inglés): +44 1865 407333
Europa (Inglés): +44(0)1235 239670
112 (Número Europeo de Emergencia)
España: +34 91 114 2520 (español)

País/Zona	Empresa	Número de emergencia
España	Servicio de Información Toxicológica. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Madrid. C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid.	+34 91 562 04 20 (solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Sensibilización cutánea, categoría 1 H317
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1 H400
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1 H410
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

KINARA

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS07

GHS09

Palabra de advertencia (CLP) :

Atención

Contiene :

1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona

Indicaciones de peligro (CLP) :

H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) :

P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.

P391 - Recoger el vertido.

P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en Normativas nacionales.

Frases EUH :

EUH401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB $\geq 0,1\%$ evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

Componente	
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de PBT del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Diflufenicán (ISO); N-(2,4-difluorofenil)-2-[3-(trifluorometil)fenoxi]-3-piridinacarboxamida; 2',4'-difluoro-2-(α,α ,atrifluoro-m-toliloxi)nicotinánilida (83164-33-4), glicerina/Glicerol (56-81-5), Hidróxido de sodio (1310-73-2) ⁽¹⁾ , 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona (2634-33-5) ⁽¹⁾
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de mPmB del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Diflufenicán (ISO); N-(2,4-difluorofenil)-2-[3-(trifluorometil)fenoxi]-3-piridinacarboxamida; 2',4'-difluoro-2-(α,α ,atrifluoro-m-toliloxi)nicotinánilida (83164-33-4), glicerina/Glicerol (56-81-5), Hidróxido de sodio (1310-73-2) ⁽¹⁾ , 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona (2634-33-5) ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Sustancia(s) en una concentración inferior a 0,1% y expuesta(s) voluntariamente

La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

Componente	
Sustancia(s) no incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, de REACH por sus propiedades de alteración endocrina, o por no tener propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.	Diflufenicán (ISO); N-(2,4-difluorofenil)-2-[3-(trifluorometil)fenoxi]-3-piridinacarboxamida; 2',4'-difluoro-2-(α,α ,atrifluoro-m-toliloxi)nicotinánilida (83164-33-4), glicerina/Glicerol (56-81-5), 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona (2634-33-5) ⁽¹⁾ , Hidróxido de sodio (1310-73-2) ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Sustancia(s) en una concentración inferior a 0,1% y expuesta(s) voluntariamente

KINARA

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Diflufenicán (ISO); N-(2,4-difluorofenil)-2-[3-(trifluorometil)fenoxi]-3-piridinacarboxamida; 2',4'-difluoro-2-(α,α -trifluoro-m-toliloxi)nicotinánilida	N° CAS: 83164-33-4 N° Índice: 616-032-00-9	40 - 50	Aquatic Acute 1, H400 (M=10000) Aquatic Chronic 1, H410 (M=1000) EUH401
glicerina/Glicerol sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	N° CAS: 56-81-5 N° CE: 200-289-5	2,5 – 10	No clasificado
1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona	N° CAS: 2634-33-5 N° CE: 220-120-9 N° Índice: 613-088-00-6 REACH-no: 01-2120761540-60-XXXX	< 0,1	Acute Tox. 2 (Inhalación: polvo, niebla), H330 (ATE=0,21 mg/l) Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=450 mg/kg de peso corporal) Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 Skin Sens. 1A, H317 Aquatic Acute 1, H400 (M=1) Aquatic Chronic 1, H410 (M=1)
Hidróxido de sodio sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	N° CAS: 1310-73-2 N° CE: 215-185-5 N° Índice: 011-002-00-6 REACH-no: 01-2119457892-27-XXXX	< 0,1	Met. Corr. 1, H290 Skin Corr. 1A, H314 Eye Dam. 1, H318

Límites de concentración específicos:

Nombre	Identificador de producto	Límites de concentración específicos (%)
1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona	N° CAS: 2634-33-5 N° CE: 220-120-9 N° Índice: 613-088-00-6 REACH-no: 01-2120761540-60-XXXX	(0,036 ≤ C ≤ 100) Skin Sens. 1A; H317
Hidróxido de sodio	N° CAS: 1310-73-2 N° CE: 215-185-5 N° Índice: 011-002-00-6 REACH-no: 01-2119457892-27-XXXX	(0,5 ≤ C < 2) Eye Irrit. 2; H319 (0,5 ≤ C < 2) Skin Irrit. 2; H315 (2 ≤ C < 5) Skin Corr. 1B; H314 (5 ≤ C ≤ 100) Skin Corr. 1A; H314

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta). Llevar a la persona afectada fuera de la zona de peligro. No dejar a la víctima desatendida.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Consultar a un médico en caso de malestar.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Quitar la ropa y el calzado manchados. Lavar suavemente con agua y jabón abundantes. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si la irritación persiste, consultar a un oftalmólogo.

KINARA

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Enjuagarse la boca. No provocar el vómito sin consultar a un médico. Consultar a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

Medios de extinción no apropiados : No utilizar chorros de agua concentrados, ya que podrían dispersar y extender el fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Posible emisión de humos tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

Otros datos : Confinar y contener los fluidos de extinción (producto peligroso para el medio ambiente). Los residuos de incendios y el agua contaminada empleada para extinguir incendios de deben eliminar conforme a la normativa local.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Ventilar la zona de derrame. Suprimir cualquier fuente de ignición.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

Procedimientos de emergencia : Intervención limitada a personal cualificado dotado de la protección adecuada. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto se propague en el medio ambiente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Si el vertido se produce en la vía pública, señalar el peligro y avisar a las autoridades (policía, policía municipal, bomberos).

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Recoger el vertido. Para cantidades pequeñas : Absorber el líquido derramado mediante materiales absorbentes como arena, tierra o vermiculita. En caso de derrame importante: Confinar todo tipo de fugas o derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua.

Procedimientos de limpieza : Vertidos restringidos: Recoger mecánicamente (barriendo o con pala) y depositar en recipientes adecuados para su posterior eliminación. Recuperar el producto derramado en grandes cantidades mediante bombeo (utilizar una bomba antideflagrante o manual).

KINARA

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Otros datos : Mantener en un recipiente adecuado y cerrado para su eliminación. Retener el agua de lavado contaminada y eliminarla de manera adecuada. No verter a la alcantarilla o a los ríos. Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

6.4. Referencia a otras secciones

Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. Véase el apartado 13 en lo relativo a la eliminación de los residuos resultantes de la limpieza.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : Solicitar instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Llevar un equipo de protección individual. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Evitar el vertido en aguas superficiales o desagües. Evitar cualquier fuente de ignición.

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de higiene industrial y de seguridad. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. Separar las prendas de trabajo de las prendas de calle. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : Una vez abiertos, los envases deben cerrarse de nuevo cuidadosamente y conservarse verticalmente para evitar fugas. Adoptar las medidas necesarias para evitar el vertido accidental del producto a las alcantarillas o a los ríos, en caso de rotura de los recipientes o de los sistemas de trasvase.

Condiciones de almacenamiento : Manténgase en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Conservar únicamente en el recipiente original. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando. Manténgase alejado de las fuentes de ignición. Proteger del calor y de la luz solar. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de comidas y bebidas, incluidos los productos de alimentación animal.

Materiales incompatibles : Agentes oxidantes fuertes.

7.3. Usos específicos finales

consultar la etiqueta.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Diflufenicán (ISO); N-(2,4-difluorofenil)-2-[3-(trifluorometil)fenoxi]-3-piridinacarboxamida; 2',4'-difluoro-2-(α,α ,atrifluoro-m-toliloxi)nicotinanilida (83164-33-4)

España - Valores límite de exposición profesional

(5.5 mg/m³)

glicerina/Glicerol (56-81-5)

España - Valores límite de exposición profesional

Nombre local	Glicerina
VLA-ED (OEL TWA)	10 mg/m ³ nieblas
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2025. INSHT

KINARA

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Hidróxido de sodio (1310-73-2)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Hidróxido de sodio
VLA-EC (OEL STEL)	2 mg/m ³
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2025. INSHT

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de información adicional

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de información adicional

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de información adicional

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de información adicional

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Prever fuentes de emergencia para el lavado de ojos y duchas de seguridad en las áreas con riesgo de exposición.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Llevar el equipo de protección individual recomendado.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas de seguridad. (EN ISO 16321-1:2022)

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Utilizar un mono estándar y ropa de protección de categoría 3 tipo 4 (EN 13688 + EN 14605:2005 + A1:2009)

En caso de riesgo de exposición significativa, considerar un tipo superior de ropa de protección.

Llevar dos capas de ropa siempre que sea posible. Un mono de algodón o de poliéster/algodón debería llevarse bajo el traje de protección química y debería ser lavado profesionalmente de manera frecuente.

Protección de las manos:

Guantes de protección. (ISO 374-1:2016/Tipo A)

Protección de las manos					
Tipo	Material	Permeabilidad	Espesor (mm)	Penetración	Norma
Guantes desechables	Caucho nitrílico (NBR)	6 (> 480 minutos)	> 0.4	3 (> 0.65)	EN ISO 374-1/A1

8.2.2.3. Protección respiratoria

Protección respiratoria:

[En caso de ventilación insuficiente,] llevar equipo de protección respiratoria. Media mascarilla (EN 405)

KINARA

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Protección respiratoria			
Aparato	Tipo de filtro	Condición	Norma
Media mascarilla	ABEK	Protección contra el vapor	EN 140, EN 149

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de información adicional

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar que el producto penetre en el alcantarillado o en cursos de aguas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Líquido
Color	: Blanco.
Apariencia	: Concentrado de suspensión (SC).
Olor	: ligero. Olor químico.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: No disponible
Inflamabilidad	: No aplicable
Propiedades explosivas	: No explosivo. Atendiendo a la estructura química, no hay indicación de propiedades explosivas.
Propiedades comburentes	: No comburente. Basado en los datos existentes de los ingredientes.
Límite inferior de explosividad	: No disponible
Límite superior de explosividad	: No disponible
Punto de inflamación	: > 76 °C (EC A.9)
Temperatura de auto-inflamación	: 585 °C (EC A.15)
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: 7,75 (CIPAC MT 75.3)
Viscosidad, cinemática	: No disponible
Viscosidad, dinámica	: 102,5 – 134,9 mPa·s (20 °C; OECD 114)
Solubilidad	: No disponible
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Presión de vapor	: No disponible
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: No disponible
Densidad relativa	: 1,2032 (20 °C; EC A.3)
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No disponible
Características de las partículas	: No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de información adicional

9.2.2. Otras características de seguridad

Tensión superficial : 41 mN/m (25 °C; EC A.5)

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

KINARA

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos. Agente oxidante.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Diflufenicán (ISO); N-(2,4-difluorofenil)-2-[3-(trifluorometil)fenoxi]-3-piridinacarboxamida; 2',4'-difluoro-2-(α,α ,trifluoro-m-toliloxi)nicotinánilida (83164-33-4)

DL50 oral rata	> 5000 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	> 5,12 mg/l/4h

glicerina/Glicerol (56-81-5)

DL50 oral rata	12600 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 10000 mg/kg

Hidróxido de sodio (1310-73-2)

DL50 oral rata	140 – 340 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	1350 mg/kg

1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona (2634-33-5)

DL50 oral rata	300 – 2000 mg/kg de peso corporal RAC Parámetro
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal OECD Guideline 402; RAC Parámetro
CL50 Inhalación - Rata (Polvo/niebla)	0,05 – 0,5 mg/l/4h RAC Parámetro

Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: 7,75 (CIPAC MT 75.3)
---------------------------------	--

glicerina/Glicerol (56-81-5)

pH	5 – 8
----	-------

Hidróxido de sodio (1310-73-2)

pH	13
----	----

Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: 7,75 (CIPAC MT 75.3)
--	--

KINARA

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

glicerina/Glicerol (56-81-5)

pH	5 – 8
----	-------

Hidróxido de sodio (1310-73-2)

pH	13
----	----

Sensibilización respiratoria o cutánea	: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona (2634-33-5)

NOAEL (animal/hembra, F1)	56,6 mg/kg de peso corporal hembra (rataReproducciónFertilidad; EPA OPPTS 870.3800)
---------------------------	---

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Peligro por aspiración	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

11.2.2. Otros datos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

KINARA

CE50 72h - Algas	0,0009 mg/l (Selenastrum capricornutum; OECD 201)
------------------	---

Diflufenicán (ISO); N-(2,4-difluorofenil)-2-[3-(trifluorometil)fenoxi]-3-piridinacarboxamida; 2',4'-difluoro-2-(α,α ,trifluoro-m-toliloxi)nicotinánilida (83164-33-4)

CL50 - Peces	> 0,0985 mg/l/96h Cyprinus carpio (Carpa común o carpa europa) (método OCDE 203)
CE50 - Crustáceos	> 0,24 mg/l/48h (Daphnia magna (pulga de agua)) (método OCDE 202)
CEr50 algas	0,000071 mg/l/72h (Ankistrodesmus falcatus) (método OCDE 201)
NOEC crónico peces	0,015 mg/l / 35 días (Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoíris))
NOEC crónico crustáceos	0,052 mg/l/ 21 días (Daphnia magna (pulga de agua))
EC10, algas, Ankistrodesmus falcatus	0,000029 mg/l/72h ((método OCDE 201), Tasa de crecimiento)

glicerina/Glicerol (56-81-5)

CL50 - Peces	54000 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss
--------------	------------------------------------

KINARA

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Hidróxido de sodio (1310-73-2)	
CL50 - Peces	35 – 189 mg/l
CE50 - Crustáceos	40,4 mg/l Ceriodaphnia sp.
1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona (2634-33-5)	
CL50 - Peces	2,18 mg/l/96h ((método OCDE 203), Oncorhynchus mykiss)
CL50 peces	2,15 mg/l Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoíris)
CE50 - Crustáceos	2,94 mg/l/48h ((método OCDE 202), Daphnia magna)
CE50 Daphnia	2,9 mg/l Daphnia magna
CEr50 algas	0,11 mg/l/72h ((método OCDE 201), Selenastrum capricornutum)
NOEC crónico crustáceos	1,7 mg/l/ 21 días (OECD 211; Daphnia)
NOEC crónico algas	0,0403 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

KINARA	
Persistencia y degradabilidad	No fácilmente degradable
Diflufenicán (ISO); N-(2,4-difluorofenil)-2-[3-(trifluorometil)fenoxi]-3-piridinacarboxamida; 2',4'-difluoro-2-(α,α,atrifluoro-m-toliloxi)nicotinánilida (83164-33-4)	
Persistencia y degradabilidad	No fácilmente degradable
glicerina/Glicerol (56-81-5)	
Persistencia y degradabilidad	Biodegradable.
Hidróxido de sodio (1310-73-2)	
Persistencia y degradabilidad	No fácilmente degradable
1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona (2634-33-5)	
Persistencia y degradabilidad	No fácilmente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

Diflufenicán (ISO); N-(2,4-difluorofenil)-2-[3-(trifluorometil)fenoxi]-3-piridinacarboxamida; 2',4'-difluoro-2-(α,α,atrifluoro-m-toliloxi)nicotinánilida (83164-33-4)	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	4,2 (20° C)
Potencial de bioacumulación	muy bioacumulable.
1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona (2634-33-5)	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	0,7 (20 °C)

12.4. Movilidad en el suelo

KINARA	
Tensión superficial	41 mN/m (25 °C; EC A.5)

KINARA

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Componente	
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de PBT del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Diflufenicán (ISO); N-(2,4-difluorofenil)-2-[3-(trifluorometil)fenoxi]-3-piridinacarboxamida; 2',4'-difluoro-2-(α,α ,atrifluoro-m-toliloxi)nicotinánilida (83164-33-4), glicerina/Glicerol (56-81-5), Hidróxido de sodio (1310-73-2)(¹), 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona (2634-33-5)(¹)
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de mPmB del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Diflufenicán (ISO); N-(2,4-difluorofenil)-2-[3-(trifluorometil)fenoxi]-3-piridinacarboxamida; 2',4'-difluoro-2-(α,α ,atrifluoro-m-toliloxi)nicotinánilida (83164-33-4), glicerina/Glicerol (56-81-5), Hidróxido de sodio (1310-73-2)(¹), 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona (2634-33-5)(¹)

(¹) Sustancia(s) en una concentración inferior a 0,1% y expuesta(s) voluntariamente

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

12.7. Otros efectos adversos

Diflufenicán (ISO); N-(2,4-difluorofenil)-2-[3-(trifluorometil)fenoxi]-3-piridinacarboxamida; 2',4'-difluoro-2-(α,α ,atrifluoro-m-toliloxi)nicotinánilida (83164-33-4)

Otros datos: Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos	: Eliminar de acuerdo con las prescripciones locales en vigor. No tirar los residuos al desagüe, eliminar este producto y su recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales. Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado. Prohibición de verter al desagüe y a los ríos.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Vaciar los residuos del envase. Los recipientes vacíos serán reciclados, reutilizados o eliminados respetando la normativa local. Siempre que no esté vacío, eliminar este recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales.
Información adicional	: No contaminar el agua con el producto o su recipiente. No limpiar el material de de aplicación cerca de las aguas superficiales. Reciclar o eliminar de acuerdo con la normativa vigente.
Información sobre residuos ecológicos	: Evitar su liberación al medio ambiente.
Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532)	: 02 01 08* - Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte




En conformidad con ADR / IMDG / IATA

ADR	IMDG	IATA
14.1. Número ONU o número ID		
UN 3082	UN 3082	UN 3082
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas		
SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Diflufenicán)	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Diflufenicán)	Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. (diflufenican)
Descripción del documento del transporte		
UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Diflufenicán), 9, III, (-)	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Diflufenicán), 9, III, CONTAMINANTE MARINO	UN 3082 Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. (diflufenican), 9, III

KINARA


Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

ADR	IMDG	IATA
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte		
9	9	9
		
14.4. Grupo de embalaje		
III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente		
Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí N.º FS (Fuego): F-A N.º FS (Derrame): S-F	Peligroso para el medio ambiente: Sí
No se dispone de información adicional		

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: M6
Disposiciones especiales (ADR)	: 274, 335, 375, 601, 650
Cantidades limitadas (ADR)	: 5I
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	: PP1
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	: MP19
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T4
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (ADR)	: TP1, TP29
Código cisterna (ADR)	: LGBV
Vehículo para el transporte en cisternas	: AT
Categoría de transporte (ADR)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	: V12
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	: CV13
Número de identificación de peligro (código Kemler)	: 90
Panel naranja	: 

Clave de limitación de túnel : -

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	: 274, 335, 375, 969
Cantidades limitadas (IMDG)	: 5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG)	: E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	: LP01, P001
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	: PP1
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	: IBC03
Instrucciones para cisternas (IMDG)	: T4
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	: TP1, TP29
Categoría de carga (IMDG)	: A

KINARA

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Y964
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 30kgG
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 964
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 450L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 964
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 450L
Disposiciones especiales (IATA)	: A97, A158, A197, A215
Código GRE (IATA)	: 9L

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Regulación PIC (consentimiento fundamentado previo)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso

No contiene sustancias sujetas al REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de información adicional

KINARA

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otras informaciones

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Acute Tox. 2 (Inhalación: polvo, niebla)	Toxicidad aguda (inhalación: polvo, niebla) Categoría 2
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Met. Corr. 1	Corrosivos para los metales, categoría 1
Skin Corr. 1A	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1A
Skin Corr. 1B	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1B
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1A	Sensibilización cutánea, categoría 1A
H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Skin Sens. 1	H317	Método de cálculo
Aquatic Acute 1	H400	Conforme a datos obtenidos de ensayos
Aquatic Chronic 1	H410	Conforme a datos obtenidos de ensayos

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.